



FIRMADO POR

ANTONIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
Alcalde  
29/06/2022Ajuntament  
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Esports

Expediente 965590Y

## NOTIFICACIÓN

Le notifico que por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado la Resolución n.º 1232, de 28 de junio de 2022, con el siguiente tenor literal:

**“Identificación de los expedientes: DEP/sor 001 a 022/2022**

Concesión definitiva de subvenciones ordinarias deportes ejercicio 2022.

Las bases que rigen la subvenciones ordinarias para clubes y entidades deportivas de Almussafes, se aprobaron mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local el 14 de febrero 2022, publicándose íntegramente en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en extracto en el BOP nº 46, de fecha 8 de marzo del presente año.

En el plazo de presentación de solicitudes, que finalizó el 8 de abril de 2022, se presentaron las que a continuación se reseñan, con expresión del número de registro de entrada, fecha, identificación de expedientes y datos de las entidades:

Registro	Fecha	Ident. Exp.	Entidad
1707/2022	17/03/22	DEP/sor 001-2021	Club de Tenis Almussafes
1729/2022	20/02/22	DEP/sor 002-2021	Club de Cazadores “ El Perdigó”
1805/2022	22/03/22	DEP/sor 003-2021	Club de Pescadors “ La Molina”
1870/2022	24/03/22	DEP/sor 004-2021	Club de Futbol Peña Veteranos de Almussafes
2004/2022 3045/2022	31/03/22 12/05/22	DEP/sor 005-2021	Club d'Escacs de Almussafes
2008/2022	31/03/22	DEP/sor 006-2021	Club de Tenis Racef de Almussafes
2018/2022	31/03/22	DEP/sor 007-2021	Club Billar Almussafes
2022/2022	31/03/22	DEP/sor 008-2021	Club de Pilota Valenciana Almussafes
2029/2022 3154/2022	31/03/22 16/05/22	DEP/sor 009-2021	Club Baloncesto Almussafes
2030/2022	31/03/22	DEP/sor 0010-202	Club Espeleología “Lo Rat Penat” d'Almussafes
2063/2022 2273/2022	03/04/22 10/04/22	DEP/sor 011-2021	Club de Karate Almussafes
2083/2022	04/04/22	DEP/sor 012-2021	Club Deportivo Yoko kan
2100/2022	04/04/22	DEP/sor 013-2021	Club Penya Ciclista Almussafes
2148/2022	05/04/22	DEP/sor 014-2021	Asoc. Club Ciclista Al Tran Tran Almussafes
2151/2022 2679/2022	05/04/22 28/04/22	DEP/sor 015-2021	A. Grup Recreació Esportiva Atletisme Rantelles
2152/2022	05/04/22	DEP/sor 016-2021	Asociación Esportiu Agility Almussafes
2179/2022 3377/2022	06/04/22 24/05/22	DEP/sor 017-2021	Asociación Club Motociclismo Almussafes
2186/2022	06/04/22	DEP/sor 018-2021	Asociación Deportivo Cultural Automodelismo L'Autet
2217/2022	07/04/22	DEP/sor 019-2021	Asociación Club Gimnàstica Almussafes

220629 Anunci notificació concessió definitiva ORDINARIES.odt/



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA WPF2 LZKY JDPN PQLR

**Edicto notificación concesión definitiva - SEFYCU 3351982**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

ANTONIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
Alcalde  
29/06/2022Ajuntament  
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Esports

Expediente 965590Y

2218/2022	07/04/22	DEP/sor 020-2021	Club de Aikido Tomiki de Almussafes
2223/2022	08/04/22	DEP/sor 021-2021	Club Atletisme Almussafes
2242/2022	08/04/22	DEP/sor 022-2021	Asociación Club Tir amb Arc d'Almussafes

Las veintidos solicitudes guardan una identidad sustancial e íntima conexión, en consideración a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, referido a la acumulación de expedientes.

El director del Área de Deportes, Cultura, Educación y Juventud, como órgano instructor, acredita que analizada la documentación que obra en su poder presentada por las entidades deportivas, se ha comprobado que ésta corresponde a la especificada en las bases que rigen en este tipo de subvenciones, habiéndose verificado que cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las mismas.

El día 25 de mayo de 2022 se reúne la Comisión Evaluadora a que se refiere la base 9 de las bases que rigen la convocatoria, en la que se asume el informe técnico de valoración y se propone la concesión de las subvenciones ordinarias destinadas a clubs y entidades deportivas.

El día 2 de junio se publicó en el tablón de anuncios la propuesta de concesión de la Comisión Evaluadora, concediendo el plazo de 10 días para presentar alegaciones, según se establece en la base novena punto 6 de las bases que rigen la convocatoria, contra la cual no se han presentado alegaciones según consta en el Certificado emitido por la administrativa del registro general de fecha 20 de junio de 2022.

Consta en el expediente informe de fiscalización previa de requisitos básicos, de fecha 23 de junio de 2022, fiscalizando de conformidad la propuesta de concesión.

La competencia para la concesión de subvenciones está delegada en la Junta de Gobierno Local por resolución de l alcaldía número 1631/2019, de 3 de julio. No obstante, las circunstancias del presente caso justifican que por esta Alcaldía Presidencia se adopte la Resolución que proceda sin tener que esperar a la celebración de la próxima sesión de la Junta de Gobierno Local

Por lo tanto, resuelvo:

**1. Avocar** para mí el conocimiento del presente asunto, cuya resolución corresponde a la Junta de Gobierno Local, por delegación efectuada mediante la resolución núm 1631/2019, de 3 de julio.

**2. Acumular** las solicitudes contenidas en los veintidos escritos que figuran en el cuadro transcrito en el que consta referencia de los registros de entrada, identificación de expedientes, fecha, club o entidad solicitante y la finalidad de la subvención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 39/2015.

**3. Conceder**, a los clubes y entidades deportivas que se especifican, las subvenciones para las finalidades y las cuantías que a continuación se detallan:



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA WPF2 LZKY JDPN PQLR

**Edicto notificación concesión definitiva - SEFYCU 3351982**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

ANTONIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
Alcalde  
29/06/2022Ajuntament  
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Esports

Expediente 965590Y

		Programa General	Material no inventariable	Material inventariable	Trofeos	Total
Entidad	CIF entidad	3410-48900	3410-48903	3410-78900	3410-48902	Subvención
Club de Tennis Almussafes	G46358248	3.418,63 €	1.130,00 €	1.130,00 €	1.261,99 €	6.940,62 €
Club de Cazadores	G46790473	2.201,19 €	400,00 €	0,00 €	686,35 €	3.287,54 €
Club de Pescadors	G46950424	1.894,10 €	652,50 €	294,50 €	498,15 €	3.339,25 €
Futbol Peña Veteranos	G96891023	2.104,58 €	1.130,00 €	0,00 €	476,01 €	3.710,59 €
Club d'Escacs	G40527517	2.070,53 €	500,00 €	300,00 €	664,21 €	3.534,74 €
Club de Tennis Racef	G40508590	4.693,75 €	1.130,00 €	450,00 €	1.261,99 €	7.535,74 €
Club Billar Almussafes	G46988093	1.025,80 €	1.130,00 €	0,00 €	132,84 €	2.288,64 €
Club de Pilota Valenciana	G96134143	1.180,50 €	400,00 €	0,00 €	177,12 €	1.757,62 €
Club Baloncesto	G96700125	6.012,54 €	1.130,00 €	1.030,00 €	974,17 €	9.146,71 €
Club Espeleología	G98703002	809,42 €	194,00 €	67,00 €	0,00 €	1.070,42 €
Club de Karate Almussafes	G98760440	2.345,98 €	0,00 €	0,00 €	531,37 €	2.877,35 €
Club Deportivo Yoko kan	G98615610	4.935,20 €	502,84 €	239,50 €	73,80 €	5.751,34 €
Club Penya Ciclista	G46871380	1.003,74 €	1.130,00 €	0,00 €	442,80 €	2.576,54 €
Club Ciclista Al Tran Tran	G98398779	1.550,23 €	600,00 €	300,00 €	0,00 €	2.450,23 €
R. E. Atletisme Rantelles	G40529125	746,00 €	465,85 €	0,00 €	0,00 €	1.211,85 €
Asociación Sportiu Agility	G97552210	1.628,86 €	1.128,15 €	135,00 €	498,15 €	3.390,16 €
A. Club Motociclismo	G98348055	400,00 €	1.130,00 €	1.130,00 €	369,00 €	3.029,00 €
Asociación Autet	G97030316	1.158,20 €	975,00 €	1.000,00 €	730,63 €	3.863,83 €
Club Gimnàstica	G97888481	6.066,69 €	1.130,00 €	865,00 €	767,53 €	8.829,22 €
Club de Aikido Tomiki	G98103435	853,23 €	136,25 €	0,00 €	0,00 €	989,48 €
Club Atletisme Almussafes	G98732043	920,71 €	1.130,00 €	0,00 €	0,00 €	2.050,71 €
Club Tir amb Arc	G98079031	2.485,41 €	300,00 €	1.012,50 €	442,80 €	4.240,71 €
<b>TOTAL</b>		<b>49.505,29 €</b>	<b>16.424,59 €</b>	<b>7.953,50 €</b>	<b>9.988,91</b>	<b>83.872,29 €</b>

**3. Autorizar y disponer el gasto** de las cuantías indicadas con cargo a las aplicaciones presupuestarias e importes detallados del presupuesto vigente.

Concepto	Aplicación Presupuestaria	Crédito requerido	Crédito excedente
Programa General	3410-48900	49.505,29 €	10.494,71 €
Material No Inventariable	3410-48903	16.424,59 €	575,41 €
Material Inventariable	3410-78900	7.953,50 €	146,50 €
Trofeos	3410-48902	9.988,91	11,09 €

**4. Reconocer la obligación de pagar el anticipo** del 50% de las subvenciones concedidas, de conformidad con lo establecido en la base undécima, siguiente:

		Programa General	Material no inventariable	Material inventariable	Trofeos	Anticipo 50%
Entidad	CIF entidad	3410-48900	3410-48903	3410-78900	3410-48902	
Club de Tennis Almussafes	G46358248	1.709,31 €	565,00 €	565,00 €	631,00 €	3.470,31 €
Club de Cazadores	G46790473	1.100,59 €	200,00 €	0,00 €	343,18 €	1.643,77 €
Club de Pescadors	G46950424	947,05 €	326,25 €	147,25 €	249,08 €	1.669,63 €
Futbol Peña Veteranos	G96891023	1.052,30 €	565,00 €	0,00 €	238,00 €	1.855,30 €
Club d'Escacs	G40527517	1.035,26 €	250,00 €	150,00 €	332,11 €	1.767,37 €
Club de Tennis Racef	G40508590	2.346,87 €	565,00 €	225,00 €	631,00 €	3.767,87 €
Club Billar Almussafes	G46988093	512,90 €	565,00 €	0,00 €	66,42 €	1.144,32 €
Club de Pilota Valenciana	G96134143	590,25 €	200,00 €	0,00 €	88,56 €	878,81 €
Club Baloncesto	G96700125	3.006,27 €	565,00 €	515,00 €	487,09 €	4.573,36 €

220629 Anunci notificació concessió definitiva ORDINARIES.odt/



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA WPF2 LZKY JDPN PQLR

Edicto notificación concesión definitiva - SEFYCU 3351982

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

ANTONIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
Alcalde  
29/06/2022Ajuntament  
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Esports

Expediente 965590Y

Club Espeleología	G98703002	404,71 €	97,00 €	33,50 €	0,00 €	<b>535,21 €</b>
Club de Karate Almussafes	G98760440	1.172,99 €	0,00 €	0,00 €	265,69 €	<b>1.438,68 €</b>
Club Deportivo Yoko kan	G98615610	2.467,60 €	251,42 €	119,75 €	36,90 €	<b>2.875,67 €</b>
Club Peña Ciclista	G46871380	501,87 €	565,00 €	0,00 €	221,40 €	<b>1.288,27 €</b>
Club Ciclista Al Tran Tran	G98398779	775,12 €	300,00 €	150,00 €	0,00 €	<b>1.225,12 €</b>
R. E. Atletisme Rantelles	G40529125	373,00 €	232,93 €	0,00 €	0,00 €	<b>605,93 €</b>
Asociación Esportiu Agility	G97552210	814,43 €	564,07 €	67,50 €	249,08 €	<b>1.695,08 €</b>
A. Club Motociclismo	G98348055	200,00 €	565,00 €	565,00 €	184,50 €	<b>1.514,50 €</b>
Asociación Autet	G97030316	579,10 €	487,50 €	500,00 €	365,32 €	<b>1.931,92 €</b>
Club Gimnàstica	G97888481	3.033,34 €	565,00 €	432,50 €	383,77 €	<b>4.414,61 €</b>
Club de Aikido Tomiki	G98103435	426,61 €	68,13 €	0,00 €	0,00 €	<b>494,74 €</b>
Club Atletisme Almussafes	G98732043	460,36 €	565,00 €	0,00 €	0,00 €	<b>1.025,36 €</b>
Club Tir amb Arc	G98079031	1.242,71 €	150,00 €	506,25 €	221,40 €	<b>2.120,36 €</b>
<b>TOTAL</b>		<b>24.752,64 €</b>	<b>8.212,30 €</b>	<b>3.976,75 €</b>	<b>4.994,50 €</b>	<b>41.936,19 €</b>

**5. Advertir** a los clubes subvencionados, indicados anteriormente, que deberán seguir el siguiente procedimiento:

- Para la justificación de la subvención quedan obligados a presentar la documentación especificada en la base décima de las bases donde se detalla que el plazo para la justificación de las subvenciones será de 30 días desde la finalización de la actividad o bien 30 días desde la notificación del acuerdo o resolución de la concesión definitiva excepto si la actividad se realiza durante el mes de diciembre, en cuyo caso finalizará el 31 de diciembre de 2022; a los efectos del computo de estos plazos el mes de agosto se considera inhábil.
- Los clubes subvencionados indicados anteriormente deberán cumplir las obligaciones estipuladas en la base duodécima de las bases.

**6. Notificar** la presente resolución a los clubs solicitantes, mediante publicación en la página web municipal, con indicación de los recursos que procedan, de conformidad con lo dispuesto en la Base 9ª.B donde se establece la tramitación e instrucción de la solicitud.

**7. Publicar** las concesiones en la BDNS.”

Lo que le comunico, para su conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar otro recurso que estime pertinente

L'ALCALDE



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA WPF2 LZKY JDPN PQLR

Edicto notificación concesión definitiva - SEFYCU 3351982

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 4